

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

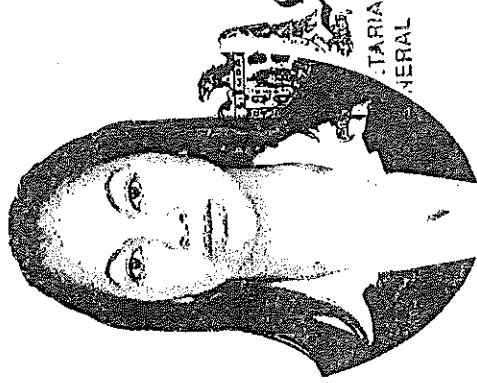


en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Acordado en Derecho

a la señorita

Doña Anselmi Chávez Guzmán



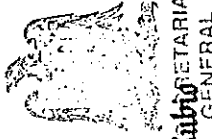
SECRETARIA
GENERAL

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día ocho de diciembre del año dos mil seis.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha primero de febrero del año dos mil siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los seis días del mes de febrero del año dos mil siete.

El Secretario

Manuel Fermín Villar
SECRETARIA
GENERAL



El Rector de la Universidad

Antonio Charca Haldemann
RECTORIA

